



*Royal Favouritism and the
Governing Elite of the Spanish
Monarchy, 1640-1665*

Alistair Malcolm

Oxford: Oxford University Press, 2016

**Review by: Ruben González-
Cuerva**



Royal Favouritism and the Governing Elite of the Spanish Monarchy, 1640-1665. By Alistair Malcolm. Oxford: Oxford University Press, 2016. ISBN 978-0-19-879190-4. xiii + 305 pp. £72.00

Entre los investigadores sobre el gobierno de Felipe IV, la tesis de Alistair Malcolm acerca del valimiento de Luis de Haro (presentada en Oxford en 1997) representaba un mirlo blanco inaccesible y deseado. Han tenido que pasar casi dos décadas para verla adaptada como libro y contribuir a colmar una de las lagunas más llamativas de la historiografía política sobre el siglo XVII europeo. Malcolm, sin embargo, replantea el objeto de estudio de forma inteligente: aunque Haro permanece como el hilo cronológico y temático en su estudio, el objeto se amplía a la elite ministerial de la segunda parte del reinado de Felipe IV, pues tal régimen no puede limitarse a un valido sin abordar toda la complejidad de actores gubernativos implicados.

Malcolm se suma con eficacia a la revisión historiográfica del rumbo de la monarquía hispana tras la crisis de 1640 superando unos esquemas de decadencia tan abocetados como limitados. Llámese restauración, reconfiguración o resiliencia de la monarquía, lo cierto es que el sistema mostró su capacidad para sobrevivir y gestionar los problemas con razonable eficacia (94 y 110). El autor centra estos méritos en los agentes, en los osados ministros capaces de defender la posición de la monarquía.

Desde el capítulo dos se lanza a demostrar progresivamente su tesis: la gradual diferenciación de corte y gobierno y la conformación de una elite ministerial más o menos vinculada a Haro, quien como consumado cortesano preferiría un control indirecto y la promoción de espacios neutrales antes que ambicionar un dominio total que alentase una oposición articulada, como se había experimentado en la caída del régimen de Olivares. El otro punto clave vincula esta gestión decisoria con la política exterior europea. Las negociaciones de paz con Francia mostrarían la esencia del estilo de Haro, combinando una política exterior ambiciosa con la estabilidad en Madrid.

Malcolm hace propuestas relevantes como retrasar el valimiento de Haro desde 1643 hasta al menos 1646, y con más certidumbre a 1648 (63–64). Principalmente, perfila personajes parcialmente conocidos, ofrece una narrativa completa sobre este cuarto de siglo, aprovecha archivos nobiliarios poco explorados e integra correctamente, en la línea de Feros y Mrozek, la enjundiosa tratadística hispana sobre el valimiento con las fuentes. Todo ello con una redacción ágil y sustanciosa que hace la lectura muy placentera.

Dada la propia ambición de la obra, tan brillantes luces arrojan automáticamente algunas sombras. El mérito de usar con denuedo las fuentes monárquicas y nobiliarias españolas implica una visión un tanto endógena y

enfocada en Madrid: no se aprecian tanto las influencias externas al círculo ministerial –especialmente desde las cortes papal e imperial–ni los lazos entre diplomáticos foráneos y ministros regios. Tampoco parece que se vehiculasen voces e iniciativas desde otros centros de la monarquía. En cierto modo, se reproduce un esquema centro-periferia enfocado en el “gobierno central” (96 y 117) y no se incorporan aportes más recientes como el sistema policéntrico (Herzog-Herrero-Cardim) o la monarquía de cortes (Millán-Rivero).

La segunda cuestión principal que merece un largo debate, y que la obra de Malcolm encara con gran valentía, es definir el espacio de participación política en que se mueve. El autor analiza una arena política sin profundizar en los aportes metodológicos más ortodoxos que se han hecho desde las ciencias sociales y políticas. En primer lugar, Malcolm deslinda progresivamente lo doméstico y gubernativo, sustrayendo las casas reales de los círculos más decisivos. Para ello justifica el poco valor del acceso y comunicación directa con el soberano, rebate el mito del rey oculto y afirma que el entorno personal del soberano no resultaba amenazante para Haro porque los opuestos a su privanza eran pocos y desunidos, y tal entorno constituía un “neutral environment” (59). Sin embargo, se aprecia una carencia importante: en 1648 se codificaron las etiquetas de Palacio, el cambio ceremonial más decisivo en un siglo, y se planteó una completa reforma de las casas reales, un debate fundamental sobre el servicio regio que no se recoge.

En segundo lugar, se agradecería reflexionar sobre qué se entiende por “partido” y “facción.” El problema historiográfico de acuñar partidos cortesanos no está resuelto, y se puede estar de acuerdo con el autor sobre la improcedencia de contraponer facciones en clave nacional, como el “partido austriaco” y “partido español” en el Madrid de 1660 (234). Sin embargo, para la década de 1640 sí postula la existencia de un “Godly party” (76) con un carácter de devotos y “malcontents” en el entorno de la reina Isabel de Borbón que parece replicar la situación contemporánea de la corte de París. A la muerte de la reina y del príncipe Baltasar Carlos, sin otros polos legítimos de atracción de tipo dinástico, la oposición al *valido* quedó desarticulada y sin orden. Entonces se apreciaría una “facción de Haro” que define en términos tan cautelosos como razonables: frente a Olivares, Haro “headed a much looser structure—a framework of different clientage networks led by a group of men who were united in their loyalty to the *valido*, but also by their close connections with each other, as well as with noblemen from outside Haro’s own circle” (139). Quizá el continuo contraste con Olivares le haga perder la perspectiva con casos anteriores y posteriores que también casarían con este sistema más abierto y discreto frente al autoritarismo atribuido a Olivares, como había ocurrido con Baltasar de Zúñiga en 1621–1622.

Estamos de acuerdo con los problemas para entender las relaciones políticas cuando los historiadores han exagerado la existencia de facciones (74). Sin embargo, la definición implícita de facción que trasluce es binaria y cerrada, en una lógica amigo/enemigo respecto al *valido*. Esta visión no recoge el imparable dinamismo de la sociabilidad cortesana y especialmente la existencia de varios niveles de relación y comunicaciones; negar el funcionamiento de tales facciones en un sentido omnímodo y omnicomprendido no debería presuponer su inexistencia, sino que las relaciones cortesanas operaban en varios planos simultáneos y existían más vectores de discusión que mediatizar toda la arena política por la posición frente al *valido*.

El nudo gordiano al que se enfrenta la historiografía se refiere a acotar claramente el margen de existencia y convivencia de la amistad, parentela, patronazgo, espiritualidad y “alianza política.” En este sentido, Malcolm es muy juicioso al diferenciar los intercambios epistolares de buena correspondencia (como los que mantenía la madre María de Ágreda) con la existencia automática de relaciones clientelares establecidas (74). También se deslindan claramente los ámbitos de sociabilidad espiritual respecto a adscripciones faccionales en lo referente al análisis de la Escuela de Cristo o la cofradía de los Esclavos del Santísimo Sacramento.

En definitiva, el presente libro representa un hito en la historiografía hispanista como obra de referencia para la segunda mitad del reinado de Felipe IV. Resulta además operativo para dialogar sobre cómo superaron la crisis de mediados del XVII otros cuerpos políticos europeos. La obra alienta muchos debates y se constituye en punto de partida inexcusable para quien incurriera en este ámbito. Ofrece para ello una mina de exempla y numerosos planteamientos e hipótesis que ir comprobando o matizando

RUBÉN GONZÁLEZ CUERVA
Spanish National Research Council (CSIC)